



COLIMA
gobierno del estado

Contraloría
General del Estado



Colima se transforma
— CONTIGO —

No. de oficio: CGE/DCIV/395/2026.

Asunto: En alcance a la Ficha Técnica de
Cumplimiento del Sistema de Control Interno.

Colima, Col., a 16 (dieciséis) de febrero
de 2026 (dos mil veintiséis).

C.P. VÍCTOR MANUEL TORRERO

SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 17, fracción X, y 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima; 13, 20 y 21 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, emitidas en noviembre de 2022 (dos mil veintidós); así como 27, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; y en alcance al oficio número CGE/DCIV/328/2026, me permito hacer de su conocimiento que, derivado de una revisión puntual, la calificación correspondiente a la Ficha Técnica de Cumplimiento del Sistema de Control Interno del ejercicio 2025 (dos mil veinticinco) correspondiente a su entidad, es del 100% y no del 78%, como fue informado previamente.

En razón de lo anterior, se remite nuevamente la Ficha Técnica debidamente actualizada, a efecto de que obre en sus archivos para los efectos conducentes.

Por tal motivo, le reitero mis más sinceras felicitaciones a usted y al personal a su digno cargo, por haber alcanzado el 100% de cumplimiento en las actividades de Control Interno, con la certeza de que durante el presente ejercicio continuará fortaleciendo el adecuado funcionamiento de su Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Asimismo, exhortándole a dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de auditorías, a efecto de incorporarlas y consolidarlas dentro de su SCII.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO



CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

Elaboró y revisó:
Licda. Dulce Jesús Rincón González.
Jefa del Departamento de Normatividad y Evaluación.

C.C.P. Lic. Javier Rincón Rodríguez. Persona Coordinadora de Control Interno.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Dirección: Calz. Pedro A. Galván Sur 454, Centro, 28000 Colima, Col.
Teléfono: 312 314 4475 | Correo: contraloria@gobiernocolima.gob.mx -- col.contraloria@gmail.com



FICHA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO 2025						Desempeño anual: 100% Excelente	
SERVICIOS DE SALUD						No. de oficio CGE/DCIV/395/2026	
Fecha de actualización				16 (dieciséis) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis).			
Titular				C.P. Víctor Manuel Torrero			
Coordinador (a) de Control Interno				Lic. Javier Rincón Rodríguez			
Enlace de riesgos				Mtra. Claudia M. Gómez García			
1ra Sesión COCODIT 2025	1er reporte PTCI y PTAR 2025	2da Sesión COCODIT 2025	2do reporte PTCI y PTAR 2025	3ra Sesión COCODIT 2025	3er reporte PTCI y PTAR 2025	4ta Sesión COCODIT 2025	4to reporte PTCI y PTAR 2025
Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
Matriz de riesgos 2026		No. de riesgos	No. de acciones de control	PTCI 2026	PTAR 2026	INFORME ANUAL 2025	
Entregado		Por revisar	Por revisar	Entregado	Entregado	Entregado	
Recomendaciones derivadas de auditorías por incorporar en su Sistema de Control Interno Institucional (SCII)							
Contraloría General			ASF		SABG		
1. Recursos Públicos Federales con el Carácter de Subsidio para Realizar Acciones en Materia de Prevención y Control de Salud Mental y Adicciones.			Sin recomendaciones		Sin recomendaciones		
OBSERVACIONES GENERALES							
AMBIENTE DE CONTROL							
• Reglamento interior: En transición a IMSS Bienestar • Manual de organización: En transición a IMSS Bienestar • Manual de procedimiento: En transición a IMSS Bienestar • Normativa OIC/Unidad de enlace: En proceso							